

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SISTEMA ORAL – DESPACHO No. 003

ESTADOS

Fecha: cuatro (04) de abril de dos mil trece

Magistrado Ponente: DR. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA

PSO NRO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE/DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	FOL
2012-00065	Nulidad y Rest. del Derecho	Laura del Socorro Rúaless/ IPS Indígena del Gran Cumbal – Panam – Chiles y Mayasquer	Impone multa por inasistencia a audiencia inicial	Abril 03/2013	233
2013-00089	Nulidad	Centrales Eléctricas de Nariño – CEDENAR S.A. E.S.P. / Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Dirección Territorial Sur Occidente	Inadmite demanda y ordena corregir en el término de 10 días	Abril 03/2013	28

MARIA LUISA DELGADO
Secretaria (E)

Comisión Superior de la Judicatura